

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACION DE HISTORIA DE DOMINIO Y GRAVAMENES. CANTON SANTA LUCIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
Descripción	El Certificado de Historia de Dominio y Gravamen es una certificación emitida por el Registro de la Propiedad en relación a determinado bien; en el que se incluyen el/ los propietarios, una breve historia de dominio y todos los gravámenes y limitaciones que pudieran pesar sobre el bien del que se trate.
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que haya recibido la donación de un bien inmueble en el cantón en el que proceda la inscripción. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • certificado de historia de dominio y gravamen

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Nombres completos de quien solicita.
2. Número de cédula del solicitante.
3. Nombres completos del titular o dueño del predio.
4. Año y/o número de registro del predio. (Si no posee estos datos déjelos vacíos)
5. Ubicación del predio.
6. Correo electrónico.

Requisitos Específicos:

- Trámite personal, caso contrario deberá presentar carta de autorización firmada por el titular de la escritura; más copia de cédula del autorizado y de quien autoriza.
- Todo trámite se retirará con el comprobante original de pago.

¿Cómo hago el trámite?

1. En la sección “Servicios en línea”, seleccionar la opción “Certificado”, elegir el tipo “**Certificado de historia de dominio de un bien**” y llenar el formulario de solicitud en el que se solicitarán entre otros los siguientes datos:
 - Número de cédula del solicitante.
 - Nombres completos del propietario del predio.
 - Año y/o número de registro del predio. (Si no conoce estos datos déjelos vacíos)
2. Cancelar el arancel online o en cualquiera de los centros de pago autorizados.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

La tabla de aranceles a pagar por la certificación de Historia de Dominio y Gravámenes de un predio consta en el Art. 17 numeral 2. literal C), de la [ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA.](#), aprobada por el Concejo Municipal del Cantón Santa Lucía, el 25 de Agosto del 2011.

Los pagos se realizarán mediante transferencia o depósito bancario a la **Cuenta Corriente del BANEQUADOR No.- 1170000547** a nombre del GAD Municipal del Cantón Santa Lucía. **Ruc. No. 0960002000001**

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

- **HORARIO DE ATENCIÓN:** Lunes a Viernes de 08h00 am - 16h30 pm.
- **DIRECCIÓN :** Guayas- Santa Lucía- Calles: Nicolás Martínez y Antonio Saa.

Base Legal

- [Ley de Registro / GADDMQ](#). Art. Constitución de la República del Ecuador Artículo 66 , numeral 25 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL SANTA LUCÍA

Correo Electrónico: registrodelapropiedad@gadstalucia.gob.ec

Teléfono: 042709175-Ext.109

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	01	0	228